

La cocina del trabajo periodístico. Desigualdades de género y distribución de poder en las redacciones informativas de la provincia de Santa Fe

Florencia Laura Rovetto

Universidad Nacional de Rosario/ Universidad Nacional de Entre Ríos/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)

Lucía Figueroa

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

Resumen

En este trabajo abordamos las condiciones de producción de los mensajes periodísticos y las prácticas laborales teniendo en cuenta la distribución de poder y su articulación con los condicionantes de género en los medios informativos de la provincia de Santa Fe en un contexto determinado por planes y normativas provinciales y nacionales destinadas a fomentar el acceso y la participación de las mujeres en la producción de contenidos mediáticos. Para ello, en primer lugar, revisamos los antecedentes sobre la temática y su grado de desarrollo en el país con el fin de analizar las posibilidades que brindan para abordar este campo problemático en la actualidad. En segundo lugar, presentamos los resultados obtenidos a partir de la realización de una encuesta destinada a relevar el perfil de los profesionales que trabajan en los medios informativos de las principales ciudades de la provincia, así como sus percepciones en torno a desigualdades de género en las organizaciones y rutinas periodísticas. Hemos podido constatar que la participación diferenciada de varones y mujeres en las "cocinas" informativas de la provincia de Santa Fe pone en evidencia la persistencia de una "cultura periodística" masculina que lejos está de aproximarse a los principios emanados de las legislaciones sobre la igualdad de oportunidades y acceso equilibrado del conjunto de profesionales en las organizaciones mediáticas.

Palabras clave: distribución por género; profesión; mujeres periodistas; medios de comunicación.

Artículo recibido: 19/10/15; **evaluado:** entre 22/10/15 y 10/12/15; **aceptado:** 18/12/15.

Presentación

Esta comunicación es parte de las reflexiones iniciadas en una investigación (1) de largo aliento con la que abordamos las desigualdades de género en las redacciones periodísticas de la provincia de Santa Fe. Entendiendo que, en contextos altamente mediatizados, los medios informativos no son solo portadores de mensajes, sino, fundamentalmente, constituyen una racionalidad productora y organizadora de sentidos (Charaudeau, 2003), también podemos reconocer que esta racionalidad refuerza procesos de construcción y circulación de *saberes*

relativos a las diferencias de género —en su imbricación con otras diferencias (clase, edad, etnia, entre otras)— (Chanetón, 2007) (2). A partir de allí, se torna indispensable profundizar los conocimientos sobre quiénes construyen contenidos diariamente y cómo lo hacen, analizando las dinámicas de las relaciones de género en las organizaciones periodísticas, los perfiles profesionales y las prácticas laborales que se desarrollan en estos particulares espacios de trabajo y producción.

A continuación recorreremos los principales antecedentes teóricos y contextuales de nuestra investigación y presentamos algunas claves interpretativas para abordar la *cocina de la producción periodística*, reflexionando sobre las prácticas laborales en cruce con las desigualdades de género y los derechos asociados a estas distinciones claves de la cultura y la vida social. En el último apartado presentamos algunos de los resultados obtenidos a partir de una encuesta dirigida por muestreo, individual y autoadministrada realizada a profesionales periodistas que trabajan actualmente en los medios informativos (prensa impresa o digital, radio o televisión) de cuatro ciudades de la provincia de Santa Fe. Las setenta encuestas analizadas en esta oportunidad amplían los resultados obtenidos durante la primera etapa de indagación, en la que se realizó un primer análisis cualitativo mediante diez entrevistas individuales a profesionales que trabajan en los medios informativos rosarinos (Rovetto, 2013), y nos permiten perfilar un diagnóstico más preciso de la problemática a partir de comparar las características sociodemográficas de mujeres y varones periodistas y sus opiniones en torno a la distribución de tareas y funciones en las redacciones.

Antecedentes

El proceso de producción informativa, desde el punto de vista de las mujeres y los varones que elaboran contenidos a diario, ha sido abordada, fructíferamente, desde distintas perspectivas teóricas en otras latitudes, pero no ha logrado instalarse con solidez en el campo de investigación sobre medios de comunicación en nuestro país y, menos aún, incorporar los problemas que articulan las prácticas de producción periodística con la variable de género.

Entre los antecedentes más destacados ha gravitado la sugerente perspectiva teórica que Mauro Wolf (1987) denominó "sociología de los emisores" orientada a comprender las formas de organización del trabajo y las prácticas de producción de los periodistas. En esa misma década también se desarrollan estudios provenientes de la sociología de las redacciones, de corte micro-sociológicos, como el enfoque norteamericano del *news-making*, junto con los estudios macro-

sociológicos europeos, más centrados en los efectos de la prensa sobre la opinión pública y la profesionalización de los periodistas (Aladro Vico, 2013).

Los antecedentes más específicos vinculados al estudio de la participación de las mujeres en la producción de contenidos, en un primer momento, se orientaron a evaluar la construcción de la diferencia sexual, la identidad femenina y el sesgo de los estereotipos de género en la reproducción de la ideología dominante (3). Más tarde, los análisis provenientes de la sociología de la profesión han observado aspectos de la identidad profesional en varones y mujeres, así como los condicionantes generizados en la distribución de tareas, las modalidades de segregación vertical y horizontal (4). Otros, provenientes del campo de los estudios sobre comunicación de masas, han abordado el problema de las desigualdades de género en las rutinas de trabajo, sus repercusiones en la cultura periodística y en la elaboración de contenidos (Gallego, 2002) así como la feminización de la profesión (Soriano, 2005), el *techo de cristal* en los medios (López Díez, 2004) (5) o las dificultades de las profesionales para compatibilizar vida laboral y personal (6). Estos últimos revisan los mecanismos de reproducción de la división sexual del trabajo a partir de la participación creciente de las mujeres en el mercado asalariado de los medios de comunicación, inspirados, fundamentalmente, en los aportes teóricos de Pateman (1995). En el intento de indagar acerca de los mecanismos invisibles que hacen posible la distribución diferencial de mujeres y varones por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas y, dentro de ellas, por determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales han puesto en evidencia el carácter estructural de la división sexual del trabajo y su reproducción en el ámbito de las redacciones periodísticas.

Por su parte, en Argentina, la corta trayectoria de estudios sobre la profesión y las prácticas de trabajo en los medios informativos recién se inicia en la década de los noventa. Desde un principio centrada, casi exclusivamente, en las consecuencias culturales de los mensajes periodísticos. Esta tendencia hegemónica —influenciada por la teoría crítica o los estudios culturales— se ha ocupado de los análisis discursivo y socio-semiótico del mensaje informativo, su incidencia en la opinión pública o la propiedad de los medios y las tramas de facticidad y alianza con el poder político-económico en el país (Amado, 2012). También se puede incorporar a esta lista el reciente capítulo argentino del informe *World of Journalism*, llevado adelante por la red global de académicos en diferentes regiones y países participantes (7).

No obstante, que en nuestro país no se hayan generado censos ni mediciones estadísticas sobre la cantidad de mujeres y varones en ejercicio de su profesión ni se hayan analizado sus condiciones de trabajo dificulta la tarea de hacer diagnósticos certeros sobre la cultura periodística argentina en la actualidad. Los estudios cuantitativos sobre periodismo también han sido esporádicos en la región (Mellado, 2012) y los datos disponibles, en su mayoría, provienen de

encuestas desarrolladas fuera de la academia por consultoras u organizaciones de la sociedad civil (8).

Esta sintomática exclusión de las tradiciones investigativas antes mencionadas en el campo comunicacional argentino, que tiene como correlato la ausencia de antecedentes teóricos sólidos y estudios con base empírica consistentes, puede atribuirse —según Arrueta (2006), en Amado (2012)— a dos cuestiones. Por un lado, a la baja participación de los periodistas en el ámbito sindical, la debilidad gremial y a la falta de consejos profesionales; y por otro, a que la difusión de los corpus teóricos iniciados hace más de cuarenta años en otras latitudes comenzaron a difundirse tardíamente en el campo disciplinar local.

Desde nuestro punto de vista, la falta de diagnósticos sobre la situación del periodismo argentino actual y, en especial, la ausencia de estadísticas que incluyan la variable de género para dar cuenta de su composición y distribución jerárquica en la pirámide de categorías laborales también puede atribuirse a enfoques más determinados por el clima político de época. Así, las apuestas académicas han estado más preocupadas por mostrar la imagen negativa de este sector profesional y de los “medios hegemónicos” en particular, reforzando pares dicotómicos como “periodismo militante / periodismo independiente”, “corporaciones mediáticas / medios alternativos” que reducen la mirada solo a ciertos aspectos sin considerar, por ejemplo, el posicionamiento sexogénico en las prácticas y condiciones laborales.

Finalmente, queremos hacer notar que los diagnósticos locales más relevantes sobre desigualdades de género en la producción periodística también provienen de propuestas extra académicas como el Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP), llevado adelante por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC por sus siglas en inglés). Este proyecto, que se encarga de monitorear cada cinco años una jornada completa en más de 100 países en todo el mundo, ha incorporado datos locales recién a partir del año 2010. Si bien, su principal objetivo no se centra en evaluar la cultura periodística o los perfiles profesionales, al analizar la desigual presencia generizada en los contenidos informativos, entre las variables relevadas incluye las autorías de las noticias. Con este dato se logra poner de manifiesto la inequidad y segregación laboral que experimentan las periodistas a nivel mundial. En el caso de Argentina, el último estudio determinó que los varones son la principal voz conductora de los noticieros y quienes firman las noticias consideradas más relevantes en la prensa escrita (9).

Características de la investigación

En este apartado exponemos algunos resultados obtenidos del análisis de las encuestas realizadas a mujeres y varones que elaboran contenidos informativos en los medios de comunicación de la provincia de Santa Fe, con el fin de aportar datos y reflexiones al estudio profundo del trabajo periodístico, incorporando la dimensión de género entre las variables de análisis.

Somos conscientes del carácter provisional que pueden tener las interpretaciones que surgen de un análisis circunscripto a un territorio delimitado (Martini y Luchessi, 2004; Amado, 2012). Por este motivo, sin pretender generalizar las explicaciones en torno al perfil del ejercicio profesional o las condiciones de producción representativas de periodismo local, procuramos comprender ciertos aspectos que han quedado por fuera de los estudios realizados hasta el momento.

La selección de la provincia de Santa Fe está determinada por los debates actuales en torno a la “igualdad de oportunidades” y por el Plan Estratégico 2030 impulsado por el Gobierno provincial (10), pero también por el marco normativo y cultural abierto a partir de las sanciones de las Leyes 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (abril de 2009) y la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (octubre de 2009) (11).

En nuestra indagación, hemos considerado que tanto el Plan Estratégico provincial como las normativas de carácter federal, junto con otras leyes destinadas a ampliar derechos, invocando sentidos inclusivos y plurales de ciudadanía (12), son el reflejo de las muchas transformaciones socioculturales y políticas producidas en las últimas décadas que, entre otras cosas, han puesto a los medios de comunicación en la mira. Estos cambios han cristalizado parte de las luchas históricas de movimientos sociales discriminados como los colectivos de la diversidad sexual y de mujeres y, por ello, pueden ser leídos como el resultado de debates innegablemente políticos. Tal como señala Segato (2013), el “haberle puesto nombre” a la discriminación de género en los medios de comunicación ha generado, a su vez, la legitimación de una mirada crítica que renueva “la sensibilidad ética de la sociedad” en este y otros aspectos problemáticos y complejos que reclamaban un lugar en la agenda pública.

Entendiendo que este particular oficio implica hoy reconocimientos de carácter social y cultural vinculados a la relevancia adjudicada a la comunicación como campo de intervención cultural y política, como usina de producción y de disputas constantes de sentidos que se ubican en el centro de los debates públicos (Gallego, 2002), preguntarnos por las rutinas de trabajo periodístico implica revisar las formas actuales de ejercicio profesional para identificar la incidencia del contexto sociocultural en las experiencias y en las prácticas de los profesionales así como en la construcción de contenidos informativos que generan diariamente.

Para ello, nos valemos del concepto de “cultura periodística” —entendida como la ideología, los valores, normas y prácticas en constante negociación (Papí Galvez, 2008)— que nos permite describir los vínculos y acciones de mujeres y varones periodistas implicados en el proceso de “producción”. Asimismo, nos basamos en los aportes metodológicos elaborados por las teorías feministas, poniendo énfasis en el punto de vista de la población estudiada (*feminist standpoint*), atendiendo tanto a la experiencia como al conocimiento adquirido por las situaciones vividas y el resultado de la interpretación de dichas circunstancias (13).

Dado el carácter cualitativo que ha guiado la investigación hasta el momento, hemos establecido criterios de selección de una muestra intencional no probabilística, que nos permite cubrir dos aspectos considerados *a priori* relevantes: abarcar la mayor diversidad generacional posible, contando con diferentes experiencias vitales vinculadas a la profesión según la edad de las personas entrevistadas; e incluir diversas trayectorias desarrolladas en distintos medios periodísticos (prensa escrita, prensa *online*, televisión y radio) de las cuatro ciudades más importantes de la provincia —Rosario, Santa Fe, Rafaela y Villa Constitución—.

A partir de nuestros primeros acercamientos a este campo problemático, sostenemos, de manera hipotética, que en los escenarios laborales de los medios de comunicación se produce una participación diferenciada de acuerdo al género que es intrínseca a una *cultura periodística* que reproduce la estructura y dinámica de funcionamiento desigual presente en el conjunto de la sociedad. Asimismo, los avances actuales en materia de derechos impulsados por las normativas legales y planes estatales que promueven la igualdad de oportunidades y el acceso equilibrado de mujeres y varones a las organizaciones mediáticas no han logrado modificar esta situación.

Análisis

Antes de entrar de lleno en el análisis de los datos relevados, haremos mención a la estrategia metodológica elaborada para contar con la mayor cantidad de respuestas posibles. Las encuestas incluyeron preguntas sobre datos personales (edad, formación académica, estado civil, composición familiar); otras relacionadas con el tipo de medio en el que trabajan, la categoría laboral y la antigüedad; y preguntas destinadas a indagar sus percepciones en torno a las desigualdades de género en las redacciones. Las encuestas se enviaron por *e-mail* en dos ocasiones a un listado acotado de 200 periodistas (100 mujeres y 100 varones) en ejercicio de la profesión en medios de comunicación de las cuatro ciudades más importantes de la provincia. Dicho listado fue confeccionado a partir de los datos proporcionados por las y los periodistas entrevistados en la primera etapa de indagación (Rovetto, 2013).

Como decíamos más arriba, al no contar con estadísticas sobre la cantidad de profesionales en ejercicio en el ámbito local ni, mucho menos, desagregadas por género, nos basamos en las respuestas obtenidas de los dos envíos consecutivos, con un lapso de 15 días entre uno y otro. Después del primer envío, se recibieron 38 respuestas y, con el segundo, se completó el corpus con 70 encuestas, habiendo llegado al tope máximo esperado para iniciar el procesamiento. De las 70 encuestas respondidas, 46 corresponden a varones y 24 a mujeres. Si bien, en esta instancia, no abordamos los determinantes de la adhesión voluntaria para responder la encuesta, este primer dato resulta llamativo y abre nuevos interrogantes para futuras exploraciones y acercamientos al campo de estudio e indaga las motivaciones y condicionantes para participar de este tipo de estudios por parte de mujeres y varones periodistas.

A continuación exponemos los primeros resultados analíticos derivados de la encuesta. En primer lugar, reflexionamos sobre las características sociodemográficas de las personas que respondieron las encuestas y, en segundo lugar, sobre sus percepciones en torno a las especificidades de la “cultura periodística”, el acceso de las mujeres a los puestos de mayor jerarquía, la “división sexual del trabajo” y la incidencia de los debates actuales sobre desigualdades de género en las redacciones periodísticas.

En el siguiente cuadro se sintetizan los porcentuales que reflejan las características sociodemográficas de los encuestados relacionando las variables género, edad, estado civil, nivel de estudios y composición familiar.

| | Rango de edad | | Estado civil | | Nivel de estudios | | Con hijos | |
|----------------|---------------|------|-----------------|------|-------------------|------|------------|------|
| | | | | | | | | |
| Mujeres | 18/30 | 23 % | Solteras | 55 % | Primario | 0 % | menores de | 30 % |
| | 30/40 | 38 % | Casadas | 20 % | Secundario | 5 % | 18 años | |
| | 40/50 | 31 % | Divorciadas | 5 % | Terciario | 32 % | | |
| | 50/60 | 8 % | Viudas | 0 % | Universitario | 47 % | mayores de | |
| | + 60 | 0 % | Pareja de hecho | 20 % | Posgrado | 16 % | 18 años | |
| Varones | 18/30 | 19 % | Solteros | 17 % | Primario | 3 % | menores de | 42 % |
| | 30/40 | 39 % | Casados | 35 % | Secundario | 26 % | 18 años | |
| | 40/50 | 22 % | Divorciados | 28 % | Terciario | 32 % | | |
| | 50/60 | 11 % | Viudos | 2 % | Universitario | 37 % | mayores de | |
| | + 60 | 9 % | Pareja de hecho | 18 % | Posgrado | 2 % | 18 años | |

Cuadro 1: características sociodemográficas. Fuente: elaboración propia

En el cuadro se aprecia que el mayor porcentaje de mujeres y varones encuestados se ubica en el rango etario de 30 a 40 años. Es decir que, en su conjunto, son trabajadores relativamente jóvenes. Las primeras diferencias surgen cuando se relaciona el género y la edad de las personas encuestadas con el estado civil, es mayor el porcentaje de mujeres solteras, 55 %, frente al 40 % que suman las categorías de casadas y parejas de hecho. Por su parte, con el 35 %, el mayor porcentaje de varones se ubica en la categoría de casados, seguidos del 28 % de divorciados y 18 % en situación de convivencia de hecho.

Estos datos se pueden interpretar mejor al cruzarlos con la presencia de hijos a cargo. La cantidad de mujeres que son madres al momento de responder esta encuesta es proporcionalmente menor a la cantidad de varones que son padres. De las 24 mujeres que respondieron la encuesta solo 10 manifestaron tener uno o más hijos, y de estas, 7 tienen hijos menores de 18 años. Este porcentaje se mantiene en el caso de los varones, pero se amplía. De los 46 encuestados 34 son padres, 15 de ellos tienen hijos menores de 18 años a su cargo, mientras que 9 manifiestan tener hijos mayores de edad.

Al considerar los indicadores del nivel de estudios, podemos apreciar que el 95 % de las mujeres consignan titulaciones terciarias, de grado universitario y posgrado, mientras que, sus colegas varones, lo hacen en un 71 %. Los títulos consignados en la formación académica-profesional son en su mayoría tecnicaturas en Periodismo y Locución o licenciaturas en Comunicación Social y especializaciones en medios de comunicación.

Si relacionamos estos últimos datos con los enunciados en el párrafo anterior, podemos advertir que proporcionalmente las mujeres encuestadas tienen mayores niveles de titulación, lo que hace suponer que han destinado más tiempo a dicha formación que se realiza concomitantemente o en detrimento de otras actividades vinculadas al desarrollo vital como formar pareja o maternar. Sin embargo, al constatar que más de la mitad de las mujeres encuestadas manifiestan no estar en pareja ni tener hijos, podemos advertir que la conformación familiar (asociada a la familia nuclear en sentido tradicional) no es prioridad para estas trabajadoras que, en muchos casos, han optado por darle centralidad al desarrollo de su formación profesional en un proceso necesariamente práctico.

Al relevar sus opiniones sobre la presencia femenina en los puestos directivos o de mayor responsabilidad en los medios informativos vemos que el 25 % del conjunto de la muestra señala que la participación de las mujeres en los puestos de mayor jerarquía es acorde al total de profesionales que trabajan en cada redacción, seguido del 20,83 %, atribuido a la poca o nula presencia de mujeres en los puestos de responsabilidad.

Sin embargo, estas valoraciones se modifican sustantivamente si desagregamos las opiniones de mujeres y varones, tal como lo podemos ver en los siguientes gráficos.

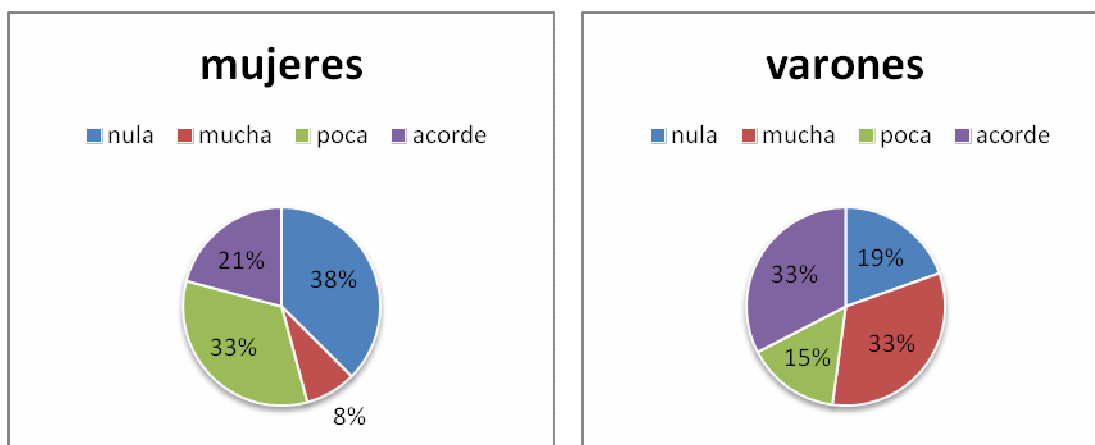


Gráfico 1 y 2: presencia femenina en puestos directivos según percepción de mujeres y varones. Fuente: elaboración propia

De las 24 mujeres que respondieron la encuesta; 9 (38 %) opinan que la presencia femenina en los puestos directivos es nula; 8 (33 %) señalan que es poca; 5 (21 %), que es acorde; y solo 2 (8 %), que es mucha. Estos datos se invierten proporcionalmente al observar las respuestas de los 46 varones encuestados, ya que 30 respondieron que es mucha o acorde (33 %, respectivamente), mientras que para 9 (19 %) la presencia femenina en los puestos de dirección es nula y para 7 (15 %) es poca.

Al indagar sobre los posibles factores que determinan esta situación, a partir de una serie de opciones predeterminadas (expuestas en el cuadro 3), observamos que tanto el 25 % de mujeres como el 24 % de varones consideran que este problema se debe a la *falta de políticas públicas y privadas que favorezcan la diversidad de género en cargos directivos*.

Ambos grupos también opinan de manera coincidente respecto a tres aspectos, a saber: el primero remite a condiciones subjetivas, el 12,5 % de las encuestadas y el 13 % de los encuestados opinan que *las mujeres tienen temor para ocupar cargos directivos*; el segundo aspecto alude a las configuraciones estructurales de las empresas periodísticas, el 16,7 % de mujeres y el 17,3 % de varones opinan que esta situación es intrínseca a *las características propias de la "cultura periodística"*. Finalmente, el tercer aspecto en el que coinciden, el 12,5 % de mujeres y el 11 % de varones externaliza la causa que explica esta situación al afirmar que *las asociaciones sindicales y gremios no fomentan el acceso de mujeres a los puestos directivos*.

No obstante, tal como podemos constatar, hay tres determinantes de esta situación que alejan las opiniones de las mujeres frente a las de sus colegas varones. Ninguna mujer y solo 2 varones (4,3 %) respondieron que *las mujeres no tienen carácter para ejercer un cargo directivo*. Frente al argumento de que *las mujeres no tienen interés en ocupar cargos de mayor responsabilidad*, las

respuestas afirmativas se dieron en una sola mujer (4 %) frente a 5 varones periodistas (11 %). A la inversa, hay un significativo aumento de respuestas afirmativas de mujeres periodistas frente al argumento de que estas *tienen mayores dificultades para conciliar su vida laboral y familiar*. Tal como se aprecia en el cuadro 2; 7 de 24 mujeres (esto equivale al 29,3 %) y 7 de 46 varones (que equivale al 15,1 %) opinan que esa es una causa que determina la ausencia de mujeres en puestos directivos o de mayor jerarquía.

| Opciones | Mujeres | | Varones | |
|--|----------|------------|----------|------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Las mujeres no tienen carácter para ejercer en un cargo directivo | 0 | 0 % | 2 | 4,3 % |
| Las mujeres no tienen interés en ocupar cargos de mayor responsabilidad | 1 | 4 % | 5 | 11 % |
| Las mujeres tienen temor para ocupar cargos directivos | 3 | 12,5 % | 6 | 13 % |
| Falta de políticas públicas y privadas que favorezcan la diversidad de género en cargos directivos | 6 | 25 % | 11 | 24 % |
| Las mujeres tienen mayores dificultades para conciliar su vida laboral y familiar | 7 | 29,3 % | 7 | 15,1 % |
| Es parte de las características propias de la "cultura periodística" | 4 | 16,7 % | 8 | 17,3 % |
| Las asociaciones sindicales y gremios no fomentan el acceso de mujeres a los puestos directivos | 3 | 12,5 % | 5 | 11 % |
| NS/NC | 0 | 0 % | 2 | 4,3 |
| Total | 24 | 100 % | 46 | 100 % |

Cuadro 2: causas que determinen la escasa presencia femenina en puestos directivos según la opinión de mujeres y varones. Fuente: elaboración propia.

En línea con lo anterior, y con el fin de identificar la sexuación de la división de tareas y funciones en las redacciones, la encuesta incluye la siguiente pregunta: “Tal como indican diversos estudios ‘la división sexual del trabajo es un fenómeno fácilmente detectable que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas menos valoradas y en actividades o puestos menos remunerados’. ¿Considera que en esta redacción sucede lo mismo?”.

Frente a este interrogante, el 54 % del conjunto de personas encuestadas opina que en las organizaciones periodísticas existen mecanismos que refuerzan la “división sexual de trabajo”, mientras que el 38 % opina lo contrario y el 8 % no tiene opinión al respecto. Este dato del conjunto se aprecia mejor al observarlo gráficamente y su comprensión se completa cuando se cruza con la variable de género de las personas encuestadas.

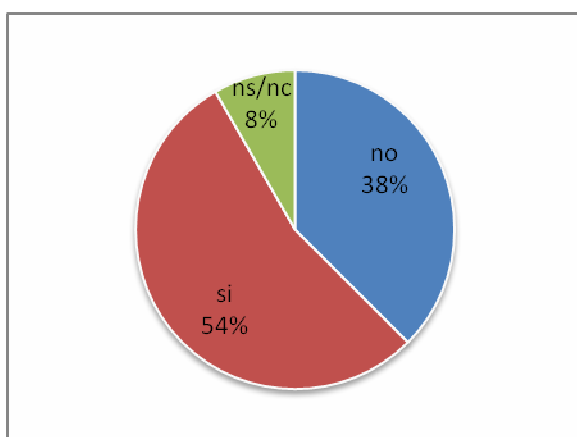


Gráfico 3: “división sexual del trabajo” según el conjunto de las personas encuestadas. Fuente: elaboración propia

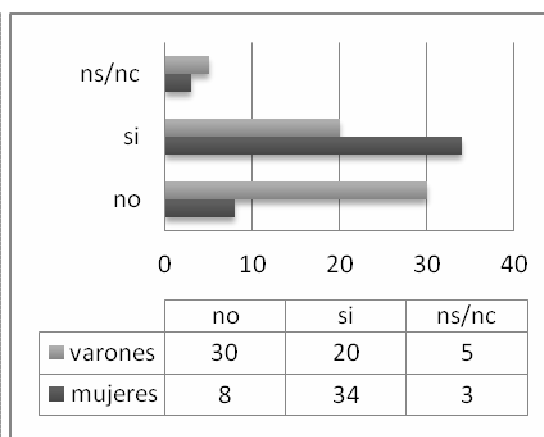


Gráfico 4: “división sexual del trabajo” según la percepción de varones y mujeres. Fuente: elaboración propia

De esta manera, se observa que mientras el 20 % de varones contestaron afirmativamente, las mujeres lo hicieron el 34 % de las ocasiones, lo que pone de manifiesto la desigual percepción de una situación que también afecta de manera diferenciada a profesionales varones y mujeres. Este dato, a su vez, es indicativo de la presencia del “techo de cristal”, en apariencia invisible y naturalizado, pero con consecuencias nominables, cuantificables y reales en las experiencias y prácticas laborales concretas que configuran la cultura periodística.

Pero, a su vez, estos porcentajes se amplifican cuando se relaciona la existencia de mecanismos que reproducen la división sexual del trabajo en las redacciones con las posibilidades de desarrollo profesional, el 29 % de los varones opinan que *ser mujer afecta negativamente* dicho desarrollo frente al 50 % de las mujeres que coinciden en el mismo sentido.

Por último, nos referimos al contexto de transformaciones actuales en el que es posible promover la participación equilibrada de mujeres y varones en las organizaciones periodísticas. Para ello

indagamos sobre la necesidad de promover acciones que permitan modificar las situaciones de desventaja antes descriptas. Frente a esta pregunta, el 70 % de los profesionales identifica que en las redacciones es necesario contar con espacios de discusión y capacitación sobre diferencias de género en las rutinas de trabajo, mientras que el 22 % no tiene una opinión formada o se abstuvo de contestar y el 8 % restante considera que no es necesario encaminar acciones en este sentido. Al preguntar por los agentes que pueden intervenir en estas acciones, el mayor porcentaje de periodistas mujeres y varones coincide en que debe encargarse el Estado a través de reparticiones como el Ministerio de Trabajo o las Consejerías de la Mujer; en segundo lugar, el sindicato o las asociaciones gremiales; en tercer lugar, la propia empresa de comunicación y; por último, debajo de la cantidad de personas que no contestaron, las especialistas en la temática provenientes de las instituciones académicas, tal como se puede apreciar en el gráfico 5.

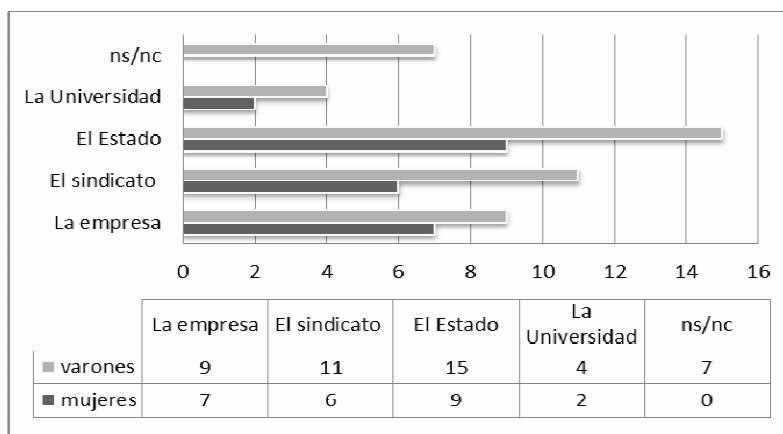


Gráfico 5: percepciones globales en torno a la promoción de acciones y capacitaciones sobre género en las redacciones.
 Fuente: elaboración propia

Consideraciones finales

Hasta aquí hemos podido sistematizar algunos de los datos relevados en las encuestas realizadas a mujeres y varones que trabajan en los medios informativos de las principales ciudades de la provincia de Santa Fe. La selección de datos presentados en esta oportunidad nos ha permitido, por un lado, dar continuidad a la primera etapa del estudio de corte más cualitativo, incluyendo las opiniones de un mayor volumen de periodistas en ejercicio de la profesión y, por otro, profundizar sobre aquellos aspectos considerados relevantes para caracterizar el perfil de quienes producen las noticias y sus percepciones en torno a las desigualdades de género en las organizaciones periodísticas.

En cuanto a las características sociodemográficas de las personas encuestadas hemos podido establecer cierta homogeneidad etaria, pero significativas diferencias en relación con el estado civil, la composición familiar y el nivel de estudio. Estos últimos datos ponen de manifiesto las diferentes trayectorias personales de mujeres y varones periodistas y hacen suponer, por un lado, que las mujeres tienen mayores dificultades para conciliar la vida familiar con la profesional y, por otro, permiten visualizar ciertas reconfiguraciones identitarias que amplían los horizontes subjetivos de posibilidades de las mujeres profesionales no adscriptos exclusivamente al mandato social de formar pareja y materner.

Asimismo, hemos podido constatar que, proporcionalmente, estas poseen mayor nivel educativo, con titulaciones que acreditan formaciones académicas relacionadas con el tipo de trabajo que realizan. Estos datos también reflejan las dificultades que, conjeturamos, conlleva la incorporación de las mujeres periodistas a puestos de trabajo que requieren determinados grados de calificación y validación profesional. Las diferencias en la obtención de títulos académicos entre mujeres y varones reflejados en la encuesta forman parte de una cantidad de visualizaciones necesarias para analizar más pormenorizadamente los esfuerzos que las mujeres deben realizar para ingresar en los ámbitos de decisión en la “cocina” informativa.

Sobre estos aspectos relevados se abren nuevos interrogantes que esperamos profundizar en futuras aproximaciones al campo, teniendo en cuenta que investigar a las mujeres profesionales —periodistas— puede hacer visible ciertos cambios operados en la trama social más amplia, de tal manera que los roles de género preestablecidos, así como la imagen social dominante asociada a lo femenino, muestren fisuras frente al modelo de la mujer profesional como valor social.

Por otra parte, al analizar sus percepciones sobre la “división sexual del trabajo” y la presencia del “techo de cristal” en las redacciones, el conjunto de las personas encuestadas coincide en que los cargos de mayor jerarquía están ocupados, mayoritariamente, por varones. Es decir, que la participación de las mujeres en puestos directivos y decisorios es actualmente nula o muy reducida, y manifiesta las fuertes barreras ascendentes que reproducen esquemas de segregación laboral de acuerdo con el género. Frente a esta situación, las y los periodistas opinan que faltan políticas públicas e iniciativas de las propias empresas para revertirla.

A partir de aquí, consideramos que esta participación diferenciada de varones y mujeres en los escenarios laborales de los medios de comunicación de la provincia de Santa Fe pone en evidencia la persistencia de una cultura periodística que no ha logrado incorporar los cambios impulsados por leyes que promueven la igualdad de oportunidades y el acceso equilibrado del conjunto de profesionales en las organizaciones mediáticas. Con estos datos cabe preguntarse por la efectividad de las normativas legales para modificar las cuotas de género, el reparto de roles y funciones en los medios periodísticos.

Por último, queremos hacer notar que tanto la ausencia de estadísticas y diagnósticos rigurosos que den cuenta de la situación del periodismo en el país, en general, y en la provincia, en particular, como la falta de un padrón actualizado de profesionales no es un dato menor a la hora de realizar este tipo de investigaciones. Asimismo, consideramos que la construcción de estos registros es indispensable para ampliar la producción de conocimientos sobre esta temática, pero también para revisar los alcances de los debates públicos centrados en los escenarios donde se “cocina” el discurso periodístico. Con este trabajo, esperamos contribuir a la confección de una matriz de datos actualizada que ofrezca posibilidades comparativas en el tiempo y entre regiones.

Notas

(1) Nos referimos al proyecto de investigación realizado en el marco del trabajo en CONICET, titulado *Prácticas de producción periodística, diferencias de género y distribución de poder en los medios informativos de la provincia de Santa Fe*.

(2) Los “saberes de género”, en el sentido expresado por Cháneton, son entendidos como una construcción semiótica, histórica y localizada de conocimiento y “verdad” de las subjetividades generizadas y de los lugares argumentativos (topoi) que se derivan de una pretendida ontología sexuada que, en el marco de la hegemonía de género, se encuentra sometida a la fuerza regulatoria heterosexual dominante basada en la oposición varón/mujer (p. 10). El destacado es de la autora.

(3) Al respecto véanse los trabajos empíricos realizados por Gallagher (1979 y 1981). Sus estudios dieron el puntapié inicial para comenzar a analizar la participación de las mujeres en el sector periodístico y han servido de referencia para la continuidad los estudios de género en comunicación en España, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

(4) Sobre el problema de la identidad profesional en varones y mujeres ver Ortega y Humanes (2000). Y en relación con los modos de segregación vertical y horizontal se puede consultar el trabajo de García de Cortázar y García de León (2000).

(5) “Techo de cristal” es la traducción de un término anglosajón, *glass ceiling*, utilizado para designar lo invisible, pero con efectos reales que imposibilitan el acceso de las mujeres a los vértices jerárquicos de las organizaciones. Para más información ver: López Diez, Pilar (2004), “El techo de cristal también existe en los medios” [en línea]. <<http://mujeres.usal.es/data/core/archivos/congresoint.doc>>. [Consulta: 01 de abril de 2015].

(6) El problema de la conciliación entre la vida profesional y la vida personal ha sido trabajado por Papí Gálvez (2008) de forma rigurosa, tomando el caso de las periodistas en la Comunidad valenciana.

(7) Los resultados de este estudio están disponibles en <<http://www.worldsofjournalism.org/download.htm>>. [Consulta: 1 de diciembre de 2015].

(8) Para mayor información sobre esta perspectiva ver Informe FOPEA <<http://www.fopea.org/content/download/331/2036/file/Informe.pdf>> y Encuesta sobre los periodistas <http://www.fopea.org/Etica/Encuesta_sobre_Periodismo>. [Consulta: 1 de diciembre de 2015]. También se puede consultar el antecedente del trabajo publicado por Fraga (1997).

(9) Es la investigación más extensa y rigurosa en el campo que se realiza cada cinco años desde 1995 y mide diferentes variables que dan cuenta de la representación de mujeres y hombres en los medios noticiosos. El cuarto y último monitoreo publicado fue realizado en 2010, en 108 países simultáneamente, incluyendo Argentina. Actualmente, se están procesando los datos del quinto monitoreo mundial. Disponible en: <<http://www.whomakesthenews.org/>>. [Consulta: 1 de diciembre de 2015].

(10) El Plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe retoma las declaraciones emanadas de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (Beijing 1995) y el Plan de Acción de la UNESCO que designa la igualdad de género como una de las dos prioridades globales de la organización para los años 2008-2013.

(11) En el articulado de ambas leyes nacionales se expresa la mutua correspondencia entre la regulación de los contenidos mediáticos y la participación equilibrada y variada de las mujeres y los hombres en los medios de comunicación. Asimismo, ambas normativas legales se apoyan en los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio a la que el país suscribe, acordados en la Declaración y el Plan de Aplicación de Johannesburgo (2002) y en el Consenso de Monterrey (2008), y otros emanados de las Conferencias de la Mujer de las Naciones Unidas (2000, 2005 y 2010).

(12) Un nuevo plexo legal, aprobado en la legislatura nacional en los últimos diez años, ha introducido cambios sustanciales en las decimonónicas regulaciones civiles, ampliando sus códigos en torno a los derechos humanos, las concepciones de sexualidad, la inclusión de variaciones que regulan diversidad de relaciones sexo-afectivas e identidades de género, entre otros puntos nodales para la vida social. Algunas de estas leyes son: el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ley 26.150), promulgado en octubre de 2006; la modificación del Código Civil (ley 26.618), conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario aprobado en julio de 2010; y el Derecho a la identidad de género de las personas (ley 26.743), en mayo de 2012.

(13) Nos basamos en la *teoría del punto de vista* desarrollada por Harding (2000) con bases en la epistemología feminista. La autora parte del reconocimiento socialmente situado de las experiencias de los sujetos a partir de sus diferentes posiciones y roles sociales.

Bibliografía

Aladro Vico, Eva (2013), "Las teorías profesionales y las 5 crisis del periodismo", *Cuadernos de Información y Comunicación*, n.º 18, pp. 69-81.

Amado Suárez, Adriana (2012), "Periodismo argentino: en busca de datos sobre la profesión", *Austral Comunicación*, vol. 1, n.º 2, pp. 113-135.

Arrueta, Cesar (2006), "Estudios sobre emisores y procesos productivos en medios de comunicación: estado de la cuestión en Argentina", en *X Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*, San Juan.

Cháneton, July (2007), *Género, poder y discursos sociales*, Buenos Aires: Eudeba.

Charaudeau, Patrick (2003), *El discurso de la información: la construcción del espejo social*, Barcelona: Gedisa.

Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) & CIO Argentina (2011), *Encuesta sobre los periodistas y su profesión* [en línea], Buenos Aires: FOPEA 2011. <http://www.fopea.org/Etica/Encuesta_sobre_Periodismo> Fecha de consulta: 11 de mayo de 2015.

Fraga, Rosendo (1997), *Autopercepción del periodismo en Argentina*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

- Gallagher, Margareth (1981), *Unequal Opportunities The Case of Women and the Media*, Paris: UNESCO.
- Gallagher, Margareth (1979), *El modo de presentar a la mujer en los medios de comunicación*, París: UNESCO.
- Gallego, Joana (comp.).(2002), *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de género*, Barcelona: Libros de la Frontera.
- García de Cortázar, María Luisa y María Antonia García de León (2000), *Profesionales del periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación*, Madrid: CIS.
- Harding, Sandra (2000), "¿Existe un método feminista?", en Eli Bartra (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, pp. 9-34.
- Instituto Prensa y Sociedad (2004), *Cómo trabajan los periodistas latinoamericanos*, Lima: Instituto Prensa y Sociedad.
- López Diez, Pilar (2015). "El techo de cristal también existe en los medios" [en línea]. <<http://mujeres.usal.es/data/core/archivos/congresoint.doc>>. [Consulta: 1 de abril de 2015].
- López Diez, Pilar (ed.) (2004), *Manual de información en género*, Madrid: Instituto de la Mujer
- Martini, Stella y Lila Luchessi (2012), *Los que hacen la noticia*, Buenos Aires: Biblos
- Mellado, Claudia (et al.) (2012), "Comparing journalism cultures in Latin America: the case of Chile, Brazil and Mexico", *International Communication Gazette*, n.º 74, pp. 60-77.
- Ortega, Felix y María Luisa Humanes (2000), *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*, Barcelona: Ariel.
- Papí Gálvez, Natalie (2008), *El género entre bastidores. El caso de las periodistas de la Comunidad Valenciana*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Pateman, Carol (1995), *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Rovetto, Florencia (2013), "Percepciones sobre desigualdades de género en el trabajo periodístico", *Global Media Journal*, Monterrey, año 10, n.º 20, pp. 54-73.
- Segato, Rita (2013), *Historizando el patriarcado- Una trayectoria personal en el campo de los estudios de género* [en línea]. <<http://www.comunicarigualdad.com.ar/curso-virtual-rita-segato-recorre-su-trayectoria-en-estudios-e-genero/>>. [Consulta: 12 de mayo de 2015].
- Soriano, Jaume (2005), "La incorporación de la mujer a la profesión periodística en España: crítica a la hipótesis de la feminización" [en línea], *F@r@*, n.º 2 <http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_soriano.htm>. [Consulta: 1 de diciembre de 2015].
- Wolf, Mauro (1987), *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona: Paidós.